28/07/2020

Fiscalía de Arica formalizó un cuarto caso de tráfico de migrantes en dos semanas

El cuarto caso de tráfico de migrantes registrado en el extremo norte en dos semanas formalizó este martes la Fiscalía de Arica, tras imputar cargos contra un ciudadano venezolano, quien previo pago de dinero, ingresó esta madrugada a Chile a cinco extranjeros a través de un paso no habilitado en la frontera con Perú.

El hecho quedó al descubierto cuando personal de Carabineros detectó al grupo ingresando al país por un paso fronterizo ilegal, por el sector de Quebrada Escritos. Luego de ello, detectives de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI realizaron una serie de diligencias que permitieron establecer la participación de Alexis Salazar Yáñez, de 24 años, como el “coyote” que dirigió al grupo para ingresar clandestinamente a Chile, estableciéndose que los migrantes pagaron entre 100 y 500 dólares para que los cruzaran por la frontera.

La Fiscalía de Arica formalizó al imputado en calidad de autor del delito de tráfico de migrantes agravado y logró que se decretara la medida cautelar de prisión preventiva, fijándose un plazo de investigación de 100 días.

Este último caso se suma al registrado el pasado domingo 19 de julio, cuando 2 ciudadanos venezolanos ingresaron a Chile por un paso no habilitado a un grupo de 11 personas, entre ellos 7 menores de edad. Asimismo, el pasado miércoles 22 otros dos ciudadanos venezolanos ingresaron a nuestro país a 16 migrantes, incluidos 4 menores, mientras que este domingo 26 dos imputados venezolanos ingresaron a 10 personas. Estos 6 imputados ya se encuentran en prisión preventiva.